

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-1047

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

Asunto: Informe Inventario Rutas Turísticas Comunitarias

Señora Magíster Analía Cecilia Ledesma García Concejala Metropolitana DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA En su Despacho

Reciba un cordial saludo a nombre de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo.

En respuesta a la solicitud de "remitir a este Despacho un informe en el que se indique, si se cuenta con un inventario de Rutas Turísticas Comunitarias de las parroquias rurales y urbanas, de así haberlo le agradezco hacernos llegar el detalle del mismo y, además, la puntualización de las acciones que la Entidad a la que representa ha tomado y planifica para la promoción y el fomento de estas rutas en el Distrito Metropolitano de Quito."; informamos los siguientes:

- 1. Se adjuntan las Rutas Turísticas de Gestores Locales y CTC's, (Centros de Turismo Comunitario), que se han desarrollado en este periodo; es importante mencionar que estos itinerarios han sido desarrollados de manera conjunta con los actores locales involucrados.
- 2. Se han realizado intervenciones en el área rural y urbana las cuales se detallan a continuación:
- 2.1. Área urbana: se han desarrollado 5 rutas turísticas en barrios tradicionales. Previo a las activaciones se dio acompañamiento en el diseño de estas con los actores locales involucrados, procurando una participación efectiva de la comunidad. Cabe recalcar que el proceso de desarrollo de producto continúa y las activaciones que se detallan a continuación han sido pilotajes que han contribuido al mejoramiento de las rutas ofrecidas por los gestores locales. (mayores detalles en el Informe de Intervenciones adjunto).
- 2.2. Área Rural: En el caso de la ruralidad se ha trabajado con el único CTC reconocido en el DMQ, Yunguilla. Si bien se han realizado evaluaciones preliminares de sitios interesados en el desarrollo de turismo comunitario en varios espacios en la ruralidad, estos no han cumplido con los requerimientos básicos para la visita turística, se les ha brindado asesoría técnica y seguimiento, y en el momento que cumplan con los





Oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-1047

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

requerimientos básicos se los podrá ingresar en nuestros pilotajes. Además de las 2 activaciones de rutas que se detallan a continuación, el CTC de Yunguilla fue parte de los 2 Intercambios de Experiencias que se desarrollaron el 28 de octubre con gestores turísticos de las parroquias de Puéllaro, Perucho y Atahualpa; y el 20 de noviembre con representantes de las 11 comunas del Ilaló. Estos intercambios generaron un espacio de para que los participantes conozcan de primera mano de la experiencia exitosa del CTC de Yunguilla en relación con su organización y gestión turística sostenible, esto para la construcción de capacidades locales mediante una visita guiada y charlas.

En la ruralidad se ha realizado además una activación de ruta en Puéllaro y Perucho; que, aunque no responde a una base de turismo comunitario, es una iniciativa que intenta enlazar el trabajo de diversos gestores locales del turismo en la zona. Se están realizado intervenciones adicionales en las parroquias de Puéllaro, Perucho y Atahualpa con el fin de aportar al desarrollo de su producto (facilidades, señalética, capacitaciones, intercambios de experiencias) considerando los principios del turismo rural. En cuanto a las 11 comunas del Ilaló, se están generando intervenciones iniciales (intercambio de experiencia; y señalética y facilidades turísticas), y se espera continuar con la asesoría técnica para el desarrollo de iniciativas de base comunitario o de turismo rural a largo plazo (mayores detalles en el Informe de Intervenciones adjunto).

2.3. Promoción: Tanto las rutas urbanas como las rurales fueron promocionadas a través de nuestros canales oficiales, tanto en la web y redes sociales del destino (visitquito.ec), como en nuestras redes sociales institucionales.

Esto es cuanto podemos informar en referencia a su solicitud. En caso de existir cualquier duda estamos prestos a proporcionar mayores detalles.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO

TURÍSTICO





Oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-1047

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0624-O

Anexos:

- Informe de Intervenciones __Gestores Locales en Barrios y CTC en la ruralidad 15 diciembre 2021.pdf
- 2021 Rutas Turísticas Gestores Locales y CTC.pdf

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Oscar Patricio Lopez Moscoso

Gerente Técnico

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - GERENCIA TÉCNICA

Señor Magíster

Gerson Fredy Arias Díaz

Jefe de Operaciones e Investigación

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Señorita Magíster

Maria Gabriela Guijarro Fuertes

Especialista de Investigación y Desarrollo Rural

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA GABRIELA GUIJARRO FUERTES	mggf	EPMGDT-DD	2021-12-15	
Aprobado por: MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE	merr	EPMGDT-GG	2021-12-16	



